



ANEXO I:

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CARROZADO DE VEHICULO CAMION (GANCHO BASCULANTE, GRUA SEMINUEVA Y CAJA COMERCIAL), CON DESTINO AL AREA DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LOPERA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

1.- OBJETO DEL CONTRATO:

EL objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es la definición de las características y especificaciones que ha de poseer la grúa seminueva, gancho y caja comercial para el carrozado de Camión IVECO STRALIS RIGIDO AD190S33/P E6 que precisa el Ayuntamiento de Lopera, para su destino a las tareas y trabajos propios del área de obras y servicios municipales.

El carrozado a suministrar del vehículo camión, además de satisfacer las condiciones previstas en el presente Pliego, deberá de cumplir con cuanta normativa y certificación de homologación le sean de aplicación.

2.- DESCRIPCION DEL SUMINISTRO:

Se pretende llevar a cabo la adquisición del carrozado de un camión IVECO STRALIS RIGIDO AD190S33/P E6, de acuerdo con la definición de los siguientes parámetros:

2.1. GRÚA.-

- Montaje de grúa articulada semi-nueva, de alcance entre 14 y 16 mts en horizontal y 17,20 en vertical, y 750 kgs. de capacidad de carga en punta.
- Grúa de fabricación no anterior al año 2008.
- Momento alcance con prolonga manual 19,65 y 22,90 vertical y horizontal, respectivamente.
- Presión mínima de 275 bar.
- Sistema de giro mínimo 400.
- Momento de giro mínimo 17 knm.
- Inclinación mínima de trabajo 8,75%.
- Peso máximo de la grúa 2.340 kgs.
- Fabricación de 1 prolonga manual de 3.000 mm.
- Brazos estabilizadores con extensión manual e hidráulica (ambas inclusive) que ofrezca un alcance máximo de 6 m.
- Distribuidor proporcional danfoss.
- Cambiador de calor.

- Radiocontrol multifunción scanreco de 6 funciones.
- Depósito de aceite hidráulico de 200 litros con sistema de filtro.
- Tubos hidráulicos interiores antidesgaste.
- Base de grúa con sistema de lubricación para usos intensivos.
- Rotación con sistema de giro.
- Sistema de atornillado de giro, mediante tornillos acerados de allen.
- Cargador de batería instalado en cabina 24 v.
- 2 baterías para radio mando.
- Instalación neumática mediante tubería tecalán 6x8 mm.
- Montaje de bomba de pistones 51 L parker.
- Desviador de 3 vías de $\frac{3}{4}$, con racorería de $\frac{3}{4}$.

2.2. GANCHO.-

- Fabricación de equipo de gancho de nueva fabricación multibascalante para carga y descarga de contenedores de accionamiento hidráulico y mandos neumáticos en cabina del vehículo con capacidad de carga de 10.000 kgs.
- Sistema de pestillos hidráulicos en zona trasera para cierre de contenedores.
- Instalación de grúa sobre cajón comercial, atornillada con espárragos roscados de 25 mm. con tuercas autoblock e instalada sobre raíl de 180 mm. de altura y reforzada 2.000 mm. desde torreta hacia atrás. longitud de contenedor 5.200 mm. incluyendo rodillos traseros metálicos de 200 mm. con laterales de 800 mm. de altura. para equipo de 10.000 kgs. altura de gancho 1.350 mm., anchura de contenedor 2550 mm. ancho de vías 1650 mm. imprimación epoxi, pintado con pintura al poliéster termoendurecible y secado en horno de temperatura controlada.
- Montaje de guardabarros metálicos en acero de 2,5 mm, plegaos y soldados, con faldillas homologadas según normativa vigente.
- Sistema de iluminación tipo led.
- Montaje de protecciones laterales para ciclistas según normativa vigente.
- Pintura sobre equipo con imprimación epoxi y pintura al poliuretano.
- Homologación individual.
- Fabricación de cuba de escombros para equipo multibascalante de 10.000 kgs. altura de gancho 1350 mm., longitud del contenedor 4.500 mm. anchura del contenedor 2550 mm. vías de upn de 160 mm. juego de rodillos traseros en acero. altura de contenedor 650 mm. acabado con estructura granallada, imprimación epoxi, pintado con pintura de poliéster termoendurecible y secado en horno a temperatura controlada.

2.3. CAJA COMERCIAL.-

- Fabricación de caja comercial con puertas laterales abatibles para equipo de 10.000 kgs., altura de gancho 1350 mm. longitud de caja 5200 mm. anchura de caja 2450 mm. altura de caja 800 mm. vías de upn 160 mm. ancho de vías 1065 mm. puertas en dos partes. acabado en estructura granallada, imprimación epoxi, pintado con pintura de poliéster termoendurecible y secado de temperatura controlada.

2.4.- Garantía mínima de mantenimiento o mano de obra del carrozado, no siendo por mal uso del Equipo: 1 año

2.5.- A efectos del carrozado del vehículo camión, las características técnicas del Camión IVECO STRALIS RIGIDO AD190S33/P E6 de titularidad municipal, serán facilitados por el Ayuntamiento a los licitadores que lo precisen a efectos de poder presentar adecuadamente las proposiciones.

3.- DOCUMENTACIÓN:

Junto con el carrozado suministrado, habrá de aportarse:

- 1.- Libro de mantenimiento, instrucciones de uso y listado de piezas de los equipos que se incorpora a la unidad.
- 2.- Servicio Técnico de cada Equipo
- 3.- Reparto de cargas de la unidad ofertada, teniendo en cuenta el material a colocar.
- 4.- Plano de la unidad carrozada.
- 5.- Documentación de legalización y homologación del equipo, incluyendo la de todos sus componentes cuando puedan ser considerados unidades independientes.
- 6.- El vehículo se entregará con Certificado de la I.T.V de todas las reformas realizadas, siendo por cuenta del adjudicatario todos los gastos.
- 7.- Se entregarán todos los justificantes de pago de los impuestos correspondientes y los certificados de homologación que correspondan. Con toda la documentación legalmente establecida y en especial el Permiso de Circulación y la Tarjeta de Inspección Técnica.
- 8.- La empresa deberá desplazarse hasta las instalaciones de destino y explicar al encargado municipal que se designe el funcionamiento de todos los equipos indicados en este Pliego, así como de la formación sobre el funcionamiento de los mantenimientos del carrozado.

4.- LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA:

El carrozado acoplado al Camión Iveco se entregará en la explanada del Paseo de Colón (frente al Castillo) de Lopera, siendo por cuenta del adjudicatario los gastos originados por el transporte de bienes y cualesquiera otros necesarios para la efectividad de la entrega hasta el lugar y destino convenido, así como con la I.T.V. de todas las reformas realizadas.

El suministro se entregará en perfectas condiciones de uso y de acuerdo a las especificaciones descritas en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares.

La anterior circunstancia será comprobada por el responsable que designe el Ayuntamiento de Lopera, siendo responsabilidad del suministrador las consecuencias derivadas de su incumplimiento. Los gastos de comprobación corresponderán al empresario si se confirmase la existencia de vicios sospechados y, en caso contrario, serán por cuenta de la Corporación.

Junto con el vehículo carrozado, se hará entrega de toda la documentación correspondiente al mismo, tanto específica (Ficha técnica, permiso de circulación, etc.) como la complementaria señalada en el apartado correspondiente (artículo 3º).

El vehículo se entregará al corriente de todos los impuestos o arbitrios que correspondan, así como dotado de todos aquellos elementos que por disposición legal deban llevarse a bordo.

El adjudicatario asumirá los riesgos de perecimiento, pérdida o menoscabo del carrozado del vehículo hasta el momento de su entrega efectiva.

En el momento de la entrega, la persona designada por el Ayuntamiento de Lopera para recepcionar el carrozado del vehículo, procederá a una inspección del mismo y sus accesorios, pudiendo rehusar su recepción si se apreciase anomalías, daños o deficiencias que puedan entenderse no asumibles.

De la inspección realizada y de las apreciaciones que de ella se deriven, se evacuará el correspondiente informe, que quedará incorporado, en su caso, al acta de recepción que refleje la entrega efectiva del carrozado.

Las pruebas a realizar en el acto de entrega del vehículo carrozado, serán las siguientes: Se probará el vehículo carrozado con su dotación de personal y material, las distancias de frenado, velocidad máxima y el funcionamiento en diferentes marchas, comprobándose temperaturas de motor, vibraciones de cabina y carrocería y fijación de equipos y materiales. Revisión general de los equipos, comprobando que se encuentran en condiciones de prestar el servicio.

El vehículo carrozado se habrá de entregar con las correspondientes modificaciones en la ficha técnica y permiso de circulación (si fuera preciso). Los gastos de gestión de estas operaciones corren a cargo de la empresa suministradora.

No se admitirá ninguna proposición que incluya vehículo camión carrozado no ajustado a las características descritas en este Pliego de Prescripciones Técnicas o que no aporten soluciones similares a las exigidas, en cuyo caso, deberán demostrar técnicamente que las prestaciones son iguales o mejores.

La empresa adjudicataria se comprometerá mediante documento contractual a realizar durante el último trimestre del periodo de garantía mínimo exigido, una revisión general del vehículo camión carrozado, que se efectuará en las dependencias de destino del mismo, sin cargo para este Ayuntamiento.



En Lopera a 4 de Junio del 2018.

LA ALCALDESA

Fdo.- Isabel Uceda Cantero.